



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0005100/2011

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llámase a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A con Dedicación Simple** en el Departamento de **Recursos Naturales** para cumplir funciones en la Cátedra **Microbiología Agrícola**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Biol. (Dra.) Adriana ABRIL – (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. Esteban ALESSANDRIA – (F.C.A. - U.N.C.)
- Biol. (Dra.) Claudia GONZALEZ - (F.C.E.F. y N. - U.N.C.)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. (Dr.) Omar BACHMEIER - (FCA-UNC)
- Ing. Agr. (MSc) Julio MUÑOZ - (FCA-UNC)
- Biol. (Dra.) Silvia VARGAS GIL – (IFFIVE-INTA)

ARTICULO 3º: Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Gerardo Luis MECCHIA
Suplente: Nicolás Omar MIOTTI



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, preferentemente Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en la especialidad cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, podrá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para integrar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de los espacios curriculares, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.
- Colaborar activamente en las Áreas de Consolidación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

C-EXTENSION

- Colaborar en actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Microorganismos del suelo: cultivo y aislamiento.
2. Morfología microbiana: observación microscópica.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



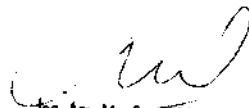
3. Grupos metabólicos de microorganismos: técnicas de recuento.
4. Actividad microbiana y materia orgánica del suelo: producción de CO₂ y balance de C del suelo.
5. Efecto rizosférico: técnicas de estudio.
6. Simbiosis microorganismo-planta: aislamiento y selección de cepas.
7. Impacto de los sistemas productivos sobre la actividad microbiana del suelo.
8. Fertilizantes biológicos: producción, control de calidad y aplicación a campo.
9. Control de calidad de agua y alimentos.
10. Degradación de residuos orgánicos sólidos y líquidos: compost, vermicompost, biogás y fitorremediación.

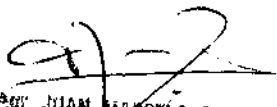
Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: La inscripción de los aspirantes se receptorá entre el 2 de mayo y el 13 de mayo de 2011 de 9:00 hs a 12:00 hs en la Oficina de Concursos.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, elévese Secretaria Académica a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. JUAN MARCELO CONNERI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planificación
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION Nº 043
E.A.